

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.437

Segovia.—Sábado 1 de Marzo de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

## EL MOMENTO PRESENTE

### PROBLEMAS DE SEGOVIA

(CATALOGANDO RECUERDOS Y ESPERANZAS)

VIII

Estudiadas, siquiera haya sido de pasada, las razones que abonan la integración del Regimiento y el Parque de Artillería a Segovia, no dudarán quienes se pregunten si tales reintegraciones pueden considerarse suficientes para dar por resuelto el problema de la ciudad. Desde luego, sin el menor reparo, puede contestarse a esta pregunta en sentido negativo. Pero aunque esas restituciones no sean la panacea que saldrá a Segovia, pueden, sin embargo, aceptarse como un buen principio para ir reedificando su vida. Aquí el desdoblamiento de los intereses humanos en espirituales y materiales. Espiritualmente se considerará satisfecha la ciudad con que se le devuelva lo que atropelladamente se le arrebató. En la fiebre de expropiaciones que se le sometió durante la actuación dictatorial, cooperó eficazmente al fracaso de los gerentes locales, el celo con que algunos distinguidos delatores realizaron sus reportajes policíacos. ¿Que alguien se atreva a acreedor a un correctivo por su adaptación a las arbitrarias del ambiente? Pues con castigar a ese alguien y no a todos, estaba el asunto concluido. ¿Por qué se habían de generalizar las culpas, extendiendo los castigos a quien no cometió alta alguna, a menos que se reputase como transgresión condenable el sentirse ligado por un cariño entrañable a la colectividad a que se pertenece? ¿Un suponiendo que la ciudad hubiese insinuado su acuerdo con la fantástica organización revolucionaria sospechada por el número de algún conspicuo local—de cuya organización me ocuparé en otro artículo—no era tampoco punible esa solidaridad de sentimientos, mientras éstos no se exteriorizasen con actos violentos o con posibilidades peligrosas para el orden social. Tal disparidad de criterio con el de los que dirijan los negocios públicos, podría o no podría ser grata a los señores que disponían libremente de las vidas, libertades y haciendas de los ciudadanos. Pero ello, en buenos principios jurídicos, no constituía delito por mucho que lastimase u ofendiese la soberbia de los conspicuos de la situación. Sustentando este criterio, no faltó quien hiciera advertir a algún personaje dictatorial que los detenidos y procesados por enemigos del régimen no debían considerarse como delincuentes, sino como discrepantes. Confirmación bien palmaria de tal sentir, la están dando ahora las veneraciones y plácemes que acumulan sobre los procesados de Valladolid y los desterrados en Huesca, los mismos que actuaron como diáconos y subdiáconos de los gerentes de la Dictadura.

Si al hablar de las reintegraciones del Regimiento y el Parque queremos referirnos al interés material, al exclusivamente económico, entonces tendremos que reconocer que las guarniciones militares, además de elevar el rango de las ciudades, constituyen una estimable masa de consumidores para intensificar la vida del comercio local. Compárese, si no, dentro del mismo tipo de capitales modestas, la vida de las ciudades que tienen academias militares, con la de otras como Cuenca, Zamora, Soria, etc. Sin que nosotros creamos que la salvación de Segovia dependa exclusivamente de que posea una guarnición numerosa, nos explicamos perfectamente el deseo que siente la ciudad por recuperar lo que le detentaron, aunque ello no represente un motivo fundamental para su auge.

La reducción del contingente de alumnos de la Academia de Artillería, por consecuencia de la creación de la Academia General Militar, va a dejar reducida la importancia económica de Segovia a una cifra harto mínima. Aun suponiendo que Segovia tuviera la fortuna de conseguir un espléndido florecimiento industrial, ¿restoraría a esta prosperidad que la ciudad tuviese una guarnición numerosa? No creemos que se necesite una gran agudeza para responder en sentido negativo. Estimamos que ambas cosas—la prosperidad industrial y los institutos académicos—son perfectamente compatibles. No faltarán quienes solapadamente traten en esta ocasión de señalar al elemento militar como presunto responsable del trato de

rigor que recibió la ciudad en los últimos tiempos. La desgracia de Segovia no se debe imputar a la rebeldía de sus gontes, ni al bolcheviquismo de sus instituciones, sino a la falta de tacto de sus elementos directores, que no supieron o no quisieron contemperar sus normas de gobierno con el descontento observado en toda la población. Más bien que un estado de hostilidad por parte de las gentes, ha sido la postración de Segovia consecuencia de un fracaso de sus gestores políticos que se eslabonó amistosamente con otros fracasos de funcionarios adictos a los magnates de la Dictadura, que no supieron o no quisieron tampoco sustraerse a cierta clase de sugestiones. Misión bien de estimar por el pueblo segoviano, hubiese sido la de que sus representantes ocasionales informasen lealmente al Gobierno de la verdadera realidad de lo que estaba ocurriendo y de lo que podía ocurrir. Así se hubiesen evitado ciertas malquerencias producidas por falsas interpretaciones. La primera vez que el Dictador vino a Segovia quedó destrozadamente impresionado del acovimamiento que se le dispensó. ¿Se le recibió desdonesamente? ¿Se advirtió alguna hostilidad por parte de las gentes? No. Se le recibió correctamente, sin aspavientos triunfales, como recibe Segovia a todo el mundo. Pero el Dictador es hombre dado a las veneraciones apoteósicas y los segovianos no se avinieron a entronizarlo en sus corazones volteando los bronces sagrados de los templos. Los segovianos no hicieron una excepción en honor al Dictador elaborando lisonjas artificiales. Aquí de la intervención taumática de los personajes locales—alguno de ellos indígena—para hacer presente a su jefe la sinceridad de las gentes segovianas. Unos representantes encariados con Segovia y afanosos de servir sus intereses, hubiesen hecho observar al Dictador que la frialdad con que le recibió la ciudad no era encubridora de ningún sentimiento hostil, sino modalidad temperamental de las gentes del país. Esto quizás hubiese templado la irascibilidad altísima del César y suavizado las relaciones entre la ciudad y su persona. Segovia se mantuvo con dignidad en todos los momentos. Sus rectores políticos no sacaron partido de tan laudable virtud. Segovia no quiso hacer la captación oportunista de una voluntad sobre la base de una traición a su propio sentir.

H. B.

### Opositoras a ingreso en el Magisterio

Recibidas por las opositoras de esta capital cartas de opositores de otras provincias relacionadas con la puntuación en los últimos ejercicios, se cita a las interesadas a una reunión que se celebrará mañana, domingo, a las doce de la misma, en la Escuela Normal.

### DECLARACIONES DE BERENGUER A UN PERIODICO DE LISBOA

Es necesario engrandecer los partidos conservador y liberal. Las elecciones serán convocadas en breve. No cree en la mayoría republicana

Lisboa.—El presidente del Consejo de ministros de España ha hecho las siguientes declaraciones a un periodista portugués, que publica «Diario da Noticias».

«Es necesario hacer un balance de fuerzas políticas españolas, engrandeciendo, con el sacrificio de algunos grupos, los dos grandes partidos de la Monarquía: el liberal y el conservador.

Alguna renovación tiene que haber en la política española, puesto que seis años de Dictadura deben haber servido para algo.

Dice el general Berenguer que hay republicanos que hacen más barullo que los monárquicos. Esto hace que parezca que son más.

La cuestión del estudiante Sbert ha sido una cuestión puramente académica, y ha terminado con su regreso a Madrid. El mismo Sbert se ha opuesto a que republicanos tomaran parte en el banquete que le fué ofrecido.

Berenguer dice que no revocará

toda la obra de la Dictadura, porque ésta hizo también cosas buenas, pero sabrá distinguir y hará una revisión justa y cuidadosa. Convocará elecciones, a ser posible prontamente, pero no puede precisar la fecha. Es preciso hacer nuevamente el Censo, nombrar nuevas autoridades y tomar aquellas medidas que garanticen unas elecciones libres y sinceras.

No cree Berenguer que las elecciones lleven a la Cámara una mayoría republicana, puesto que el pueblo español es profundamente monárquico.

### El concierto que la Unión Radio dió anoche de obras de la compositora segoviana señorita María de Pablos, alcanzó franco éxito

Madrid, 1.—Respondiendo a uno de sus fines culturales y de divulgación de la música de los jóvenes compositores españoles, Unión Radio radió anoche un programa compuesto íntegramente por obras de la joven compositora segoviana, señorita María de Pablos, que obtuvo recientemente el premio de Roma, después de haber cursado brillantemente la carrera de Composición en el Conservatorio de Madrid.

El programa se compendió con obras, algunas de las cuales ha sido compuesta durante la residencia en Roma de la señorita María de Pablos y se oía por primera vez en Ma-

### ¿QUÉ DICE LA CARTA DE MARCELINO DOMINGO?

La actualidad política gira alrededor de la conferencia pronunciada en el teatro de la Zarzuela por don José Sánchez Guerra. De todas partes llegaron al ilustre hombre público insinuaciones y requerimientos en esta hora en que España entera aguarda su voz con impaciencia.

Y uno de estos requerimientos, el que más ha ocupado la atención de las gentes, es el que en carta abierta le ha dirigido Marcelino Domingo.

Don Marcelino Domingo charla con tres amigos en la habitación de la casa de huéspedes de la plaza de Bilbao, donde se aloja desde hace mucho tiempo. Una habitación grande, con suelo de mosaico y alta de techo, que sin la estufa, que arde en uno de sus ángulos, debe ser algo así como la sucursal del Polo Norte.

—Esa carta—digo al ex diputado por Tortosa a manera de prólogo—ha despertado enorme expectación. ¿Quiere usted que charlemos sobre alguno de los puntos en que está redactada?

—No tengo inconveniente. Pero ya sabe usted que no ha podido publicarse...

—No importa. Aquí sólo hablaremos de algunos de sus párrafos. A ver si así... ¿Qué le animó a usted a escribirla?

—El convencimiento de que cumplía un deber. Creo que en esta hora histórica por que estamos atravesando, debe irse a unas Cortes constituyentes, sí; pero la democracia no puede tener en ellas más que una sola misión: la República. Importa altamente arrancar a la nación de los egoísmos de la vida privada, elevar la moral del ciudadano, hacerle sentir las emociones, las exigencias y las responsabilidades de la vida pública. El objetivo republicano en las Cortes constituyentes no tiene más que una razón, incommovible por su evidencia.

—¿Y es...?

—Que el Estado español sólo mediante la República puede lograr ya su normalidad jurídica.

—¿Razona usted eso en la carta?

—Sí; nadie ignora que el golpe de Estado de Septiembre de 1923 estaba previsto y preparado. Terminada la labor de la Comisión depuradora de responsabilidades, se temió que presentase ante el Parlamento una ponencia de acusación, no contra los militares que quedaban sometidos a la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina, sino contra los ministros que actuaron como meros secretarios de despacho, sino contra quien estaba por encima de todos.

—¿Alude usted también, en su epístola, al Gabinete que ha formado el general Berenguer?

—Sí, porque el Gobierno que ha venido a sustituir a la Dictadura no

dríd a través del micrófono de Unión Radio, después de haberse estrenado en el teatro Juan Bravo de Segovia, en un concierto organizado por la Sociedad Filarmónica de aquella capital. Las obras tocadas fueron una «Sonata romántica» para cuarteto de cuerda, excelentemente interpretada por los señores Francés, Tomé, del Campo y Cassaux; «Cuatro canciones» para soprano, interpretadas por la señorita Sylvia Serolf, acompañada al piano por la autora; «Dos canciones» para tenor sobre textos de Díez-Canedo, una de ellas a dúo por la señorita Serolf y el tenor Ricardo Blanco; por fin, «Dos apuntes musicales españoles» para violín o violoncelo solista sobre un fondo de orquesta de cuerda, de gran carácter y belleza.

Numerosos aficionados y artistas que escucharon el concierto en el estudio de Unión Radio felicitaron efusivamente a la señorita de Pablos. La emisión fué perfecta, y las felicitaciones de los radioyentes se extendieron tanto a la autora como a los organizadores del concierto y a la Dirección de la popular emisora madrileña.

\*\*\*

Plenamente nos satisface el éxito alcanzado con sus composiciones, por nuestra admirada paisana señorita María de Pablos, a quien enviamos una felicitación muy efusiva, con el deseo sincero de que continúe triunfando en la vida del Arte, que ya la ha obsequiado con los laureles de la fama.

es, en mi opinión, el que exige la rehabilitación del Poder civil; ni el de los problemas urgentísimos de España tiene planteados, ni el restablecimiento del derecho; ni la exacción de responsabilidades que deben exigirse desde el último juez que aplicó leyes anticonstitucionales hasta el general o el teniente que ofrecieron sus uniformes a la Dictadura, desde el Dictador al último monterilla que entraron con las multas a saco en el patrimonio privado, desde el Banco de España al más ínfimo banquero que abrieron las cajas no se sabe si para que, fuera de ley, entrara o saliera a chorros el dinero del país. Es un Gobierno constituido sin tener los ojos del espíritu puestos en una Patria que había sido escarificada, desposeída de todos sus derechos civiles, considerada como pueblo inferior sometido a tutela ante el resto de Europa.

—La carta de usted es una franca invitación al señor Sánchez Guerra para que se pronuncie abiertamente a favor de las ideas republicanas?

—Sí. Es sagrada la institución que se ama; pero cuando se muestra incompatible con su tiempo, su doctrina y su ley, no hay duda: la ley, la doctrina, el pueblo y el tiempo, tienen imperativos de conducta más exigentes que los que pueden pedirnos la institución preferida. En los tiempos actuales, cuando apenas existen monarquías y las que existen se han sometido a la superior jerarquía del Parlamento; cuando la República extendida por toda América y por casi la totalidad de Europa, se muestra como el único régimen que hace compatible la libertad con la autoridad y el orden con el progreso, buscar nuevos reyes—ya en la misma familia, ya en otra dinastía—no equivale sino a perpetuar la anomalía, a favorecer la guerra civil, a estimular una revolución desesperada en el país donde se dificulte o retarde con la instauración de la República el triunfo definitivo de la soberanía nacional. Y porque temo, por las noticias que hasta mí llegan, que sea esa la posición que Sánchez Guerra vaya a adoptar, es por lo que digo esto.

—¿Y cree usted preparado al país para ese cambio de régimen por que aboga?

—Desde luego. Esta España, que ha sabido pasar sin desórdenes de la Dictadura al Gobierno actual, puede, asimismo, pasar de un régimen a otro. Pero conste que no pido ni sostengo una República radical, sino una República conservadora y que esta opinión la comparto conmigo las demás personalidades y organizaciones de izquierda. Lo que nos es urgente, porque corre prisa a nuestra dignidad de ciudadanos, es constituir un Estado que por la confianza y el sostenimiento de la nación, más

## J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

### Enfermedades de la boca y dientes

	Pesetas		Pesetas
Extracciones sin dolor.....	8,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	30,00	Dientes a pivot.....	30,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	180,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

TALLERES Y LABORATORIO

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

Consulta en Cantalejo, los viernes

que por la acción coactiva de las leyes, esté a salvo de una espada audaz, de los desaciertos del poder moderador, de las codicias de una plutocracia egoísta y de la intransigencia de una Iglesia. Por eso estimo que subsistirá la anomalía, los peligros y el descrédito mientras no se vaya a un cambio de régimen. No abogo, pues, en estos momentos por la República con que he soñado siempre, sino por una República que venga a dignificar, a estabilizar y a civilizar el Estado.

—Entonces, ¿eso debe interpretarse como una transacción?

—Claro. Si es grande la concesión que el señor Sánchez Guerra hará a mis principios si acepta la República, aún es mayor la que hago yo a los suyos aceptando una forma de ella que no encarna mis ideas, ni estará regida por las manos de quienes fueron, son y serán republicanos. Si viene la República traída únicamente por las izquierdas, por dramática que sea la transición de poderes, sólo pensarán en sus imperativos ideológicos y transformarán desde el primer instante el Estado y la Sociedad. Cuando esto llegara a suceder, los principios y los derechos que el señor Sánchez Guerra representa, habrían de exigirle responsabilidades por no haber previsto este momento histórico y haberlo evitado con una evolución normal y escalonada de las instituciones.

—Pero... ¿el señor Sánchez Guerra no tendrá trazada ya, acaso desde hace mucho tiempo, la línea a seguir?

—Puede; pero si es así y no está de acuerdo conmigo, ha dejado a salvo mi responsabilidad, mi creencia de que cumplía un deber. Si nuestra paridad de opiniones, que fué factible en algunos momentos, se estrecha aún más, los dos nos sentiremos compensados por la obra augusta de librar a España de obstáculos tradicionales. Repito que estimaba una obligación dirigirme a él, y así lo he hecho. Porque es legítimamente una figura histórica, porque pudo callar y habló, porque pudo vivir apaciblemente y afrontó el destierro con entereza espartana, porque pudo evitar los peligros de la lucha y la amargura del cautiverio y no lo hizo.

Esto es—párrafo más, párrafo menos—lo que dice en la carta a Sánchez Guerra, Marcelino Domingo. El repórter, que corre tras lo que cree de actualidad, lo apunta en su cartera y escribe situado en esa línea fronteriza, desde la que se divisa ambos campos; pero sin inclinar su pluma ni su cuerpo a derechas o a izquierdas.

MANUEL LÁZARO

## SOCIEDAD FILARMÓNICA DE SEGOVIA

### El próximo concierto

Suspendidos en los meses de Enero y Febrero, por causas que están en el ánimo de todos los socios, los conciertos de la Filarmónica Segoviana, la Junta directiva de esta Sociedad, en su última sesión, se ocupó de organizar el correspondiente al mes de Marzo, y que tendrá lugar en los primeros días de la segunda quincena de dicho mes, teniendo en cuenta que para la expresada fecha se hallarán ya entre nosotros numerosos socios y aficionados que, por causas ajenas a su voluntad, se vieron obligados a causar baja en las listas.

Se pretende que este concierto sea de lo más escogido posible dentro de las circunstancias por que atraviesa la Filarmónica, y a tal fin están casi ultimadas las negociaciones para contratar a las notables y bellas artistas señoritas Cervero (pianista), y Medinaveita (violonista), que recientemente han dado diversos conciertos en el teatro de la Comedia y Círculo de Bellas Artes, de Madrid, obteniendo triunfos tan resonantes, que puede decirse han constituido la

fase más saliente de la actual temporada musical.

Muy en breve daremos cuenta a los lectores de los detalles de este interesante programa, así como de otros planes que tiene en proyecto la Filarmónica, que esperamos ha de alcanzar muy pronto el resurgimiento esplendoroso que todos deseamos.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

### Un elogio de la mujer

El gran escritor y pensador, Anatole France, ha hecho un gran elogio de la mujer al definir «El trato social».

«El trato social—ha dicho—es tan frívolo y vano como ustedes quieran, pero no por eso deja de ser una escuela conveniente para un político, y es de lamentar que al presente se descuiden tanto las formas sociales en los parlamentos. El trato social se mantiene por la mujer; en los salones, ella es la soberana; todo se hace por ella y para ella. La mujer es educadora del hombre, quien le deja la enseñanza de las virtudes galantes: la cortesía, la discreción y cierta altivez que no llega a ser importuna. Instruye a no pocos en el arte de no desagradar. Ella nos convence de que la sociedad es más compleja y de una ordenación más delicada de lo que se imaginan comúnmente en los cafés políticos. Por último, en contacto con la mujer, averiguamos que los ensueños sentimentales y las tinieblas de la fe son invencibles, y que no es precisamente la razón lo que guía el gobierno de los hombres.

## Fiestas en honor de Santo Tomás de Aquino

El próximo jueves, a las once, tendrá lugar en el Seminario una academia solemne en honor del príncipe de la Teología Santo Tomás de Aquino, bajo la presidencia del ilustrísimo y reverendísimo señor obispo.

El alumno don Hilario Sanz defenderá la tesis: «Christus dedit Ecclesiae potestatem remittendi et retinendi peccata vere et proprie». Le arguirán los alumnos don Jesús Bermejo y don Jorge de Frutos.

El día 7, festividad del Santo, se celebrará en la iglesia de dicho Centro una solemne, con asistencia del Claustro de profesores y de comisiones, predicando en ella el muy ilustre señor don Fernando Sanz Ruvellat, magistral de la Santa Iglesia Catedral y profesor de Teología Moral.

### En el Instituto de Segunda Enseñanza

Los alumnos del Instituto se proponen celebrar con solemnidades religiosas y con una velada la fiesta del Santo Patrono de los estudiantes.

El día 7 se dirá en la iglesia de El Salvador misa de comunión general y a las once, misa solemne con pánegrico del Santo.

Reina gran entusiasmo entre los estudiantes para dar la mayor brillantez posible a estos cultos en honor del príncipe de las Escuelas.

Por la tarde celebrarán en el Paraninfo una velada, en la que se representará, por señoritas alumnas de dicho Centro, el drama en dos actos «La Cruz de plata», y por los estudiantes, el sainete titulado «El terrible don Homobono».

## VITICULTORES!

En la finca «Villa Catalina», propiedad de Miguel Gozalo, se venden vides de vid de cepas: Tinto común y Aragón, Blanco Jaén y Vencimela. Esta plantación está hoy reconocida por ingenieros agrónomos, en desarrollo y producción, como la mejor hasta el día, por resistirse contra todas las epidemias y enfermedades de la vid. Su precio es el de 6 pesetas ciento de plantas. Vino tinto y blanco, 6 pesetas 16 litros : MIGUEL GOZALO AREVALO ALDEA REAL (SEGOVIA)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

Una nota oficiosa en la que dice el Gobierno que no será tolerado el ataque al principio monárquico

Los incidentes de anteayer han determinado la imposición de sanciones a unos jefes del Cuerpo de Seguridad

Sobre las siete de la tarde de ayer quedaron reunidos los ministros en Consejo, que se celebró en la Presidencia.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si era cierto el propósito de que se iban a imponer determinadas sanciones a unos jefes del Cuerpo de Seguridad por no haber actuado anteayer con la suficiente energía durante los sucesos a que dió lugar la conferencia de Sánchez Guerra.

—En efecto; así es—dijo el general. —Son quizá los sancionados el teniente coronel Panguas y el capitán Albarrán?

—No—dijo el ministro—; lo que pasa es que estos dos señores han pedido la separación del Cuerpo.

—Se impondrán otras sanciones? —Tal vez no.

A la salida A las diez terminó el Consejo. El ministro de Justicia entregó a los periodistas la siguiente

Nota oficiosa «El Gobierno ve con la natural contrariedad como la exaltación de las pasiones puede llevar a la inquietud al espíritu público en los momentos mismos en que pone todo su empeño en una obra de pacificación, en la que lógicamente esperaba la colaboración de todo el que sienta el peso de una responsabilidad actual, y por ello no puede menos de lamentar el acto realizado por una personalidad tan destacada como la del señor Sánchez Guerra.

No es que el Gobierno pretenda una colaboración activa de todos los hombres públicos fundada en absolutas coincidencias en la aplicación de los problemas que la actualidad política plantea; pero sí debe rechazar que aquellos que deben su significación a la representación de sectores sociales que quieren desenvolver su vida dentro de una normalidad pongan obstáculos con estricto alarde a esa pacificación.

Quedaría frustrada la obra del Gobierno, que es obra de paz, de Dere-

El Gobierno ha cursado órdenes a los gobernadores para mantener el orden a toda costa. Las elecciones, aplazadas indefinidamente

El Consejo de anoche ha sido de carácter político exclusivamente.

El Consejo duró más de tres horas. Y durante él, el Gobierno no recató su absoluta conformidad en que es preciso encontrar a todo trance un ambiente de serenidad y de calma para llevar a buen término los propósitos que presidieron su constitución. Es deseo del Gobierno llegar cuanto antes a una normalidad jurídica completa. Pero a esta normalidad no podía en modo alguno llegarse sin un previo período de preparación, que sea, ante todo, una liquidación de la Dictadura, con todo el espíritu de revisión que dicha labor liquidadora exija. Para el normal transcurso de ese período previo se requiere, ante todo, un ambiente de calma, de asistencia al Gobierno en su marcha hacia los cauces legales, sin el cual todo anhelo pacificador ha de resultar por fuerza estéril. Después podrá pensarse en la libertad de propaganda bastante para que las dispersas fuerzas políticas puedan definirse y reorganizarse, punto inicial e imprescindible de la campaña electoral y de la reconstitución del Parlamento. Esto quiere decir que el Gobierno pensó en un principio que podía ser de corta duración el plazo de las elecciones.

Se mantendrá el principio de la Monarquía Constitucional

Los últimos acontecimientos políticos, que habían de señalar el primer jalón en el camino de la normalidad constitucional, no parecen indicar el suficiente quietamiento de las pasiones. El Gobierno estimó así la situación. Y está dispuesto a no tolerar que, arrastrados por estados de ánimo puramente subjetivos, se dirijan ataques contra instituciones a las que no puede alcanzar en modo alguno la responsabilidad de la situación.

Postulado legal indiscutible es para el Gabinete el principio de la Monarquía constitucional, encarnado en la persona de don Alfonso XIII; postulado que mantendrá a toda costa, contra cualquier exacerbación del momento, con su propia solvencia y con la adhesión incondicional de la opinión, que constantes pruebas le da de su asistencia.

El discurso de Sánchez Guerra Pudo haber sido sorprendido el buen deseo del Gobierno en su afán de encauzar el período de transición.

Ha terminado en Madrid la Asamblea Agraria Las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional

Se pide la supresión de las Cámaras Agrícolas y la modificación de los aranceles de abonos Madrid, 1.—Ayer se celebró la última sesión de la Asamblea de la Confederación Nacional Católica Agraria.

El señor Cereceda, de Santander, solicitó que se pida modificación de los aranceles de abonos y en especial de los superfosfatos y nitratos, sobre todo en lo que respecta a la tarificación del saquerío. El representante de Castellón de la Plana se adhirió, y la propuesta fué aprobada.

Después se leen diversas conclusiones que presenta la Federación de Vizcaya. En lo que se refiere a las Cámaras Agrícolas, se promueve animado debate, y se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primero. Las Cámaras Agrícolas son inútiles, no funcionan en la mayor parte de los casos y deben ser suprimidas. Para sustituirlas créense Consejos de Agricultura provinciales, de composición mixta, integrados por representaciones oficiales y de los labradores; algo semejante a los Consejos agropecuarios, hoy en suspenso, pero sin ligazón con las Diputaciones.

Segundo. Si no se suprimen, deben celebrarse elecciones en seguida, pues están prescritas cada dos años y no se celebran desde 1925.

Tercero. Divulgar, con sus fundamentos legales precisos, que la cuota de las Cámaras Agrícolas no es obligatoria, para evitar abusos y demandas mal fundadas, como las que intentaron algunas Cámaras.

Se adoptaron luego otras conclusiones referentes al Estatuto del Ahorro, para eximir de sus preceptos a las Cajas rurales.

Acordóse luego redactar en conjunto todas las mociones aprobadas para elevarlas al Gobierno.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza Interinidades

Para la nacional de Muñozos en esta provincia, ha sido nombrada maestra interina suplente la aspirante de esta provincia doña Dionisia Valverde Merino, residente en Cantalejo.

Destinos vacantes En la «Gaceta» del 27 del pasado mes de Febrero aparecen los siguientes: provincia de Burgos, una para maestro y dos para maestras, y provincia de Jaén, siete para maestros.

Clases pasivas A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas remite, previamente informado por esta oficina, el expediente de clasificación de pensión incoado por las huérfanas doña Agustina y doña María F. Muñoz.

Documentos y asuntos varios El jefe de la Sección provincial administrativa de Burgos remite a esta Sección el expediente personal y demás documentos pertenecientes a la maestra nacional doña Felisa Cano.

Doña Consolación Sanz remite cuentas de material del mismo, invertido en su escuela en el pasado año.

Al alcalde de Aldea Real se pregunta si el maestro titular residente en dicho pueblo, don Florianio García, se halla cumpliendo el servicio militar.

Nóminas al pago A partir del día de hoy, se hallan al pago las nóminas de haberes de todos los maestros nacionales de la provincia, en cada una de sus respectivas habilitaciones y en las pagadurías correspondientes de los pueblos, dentro del plazo acostumbrado, a partir de hoy día 1.º

Un telegrama de protesta Salamanca, 28.—La directora de la Normal de Maestras de esta ciudad, doña Juana Trujillo, ha enviado al director general de Primera Enseñanza el siguiente telegrama:

«La dolorosa impresión producida por las calificaciones de ejercicios, segunda parte de las oposiciones, calificaciones que matan estímulos, destrozan vocaciones y dan patente de incapacidad a quienes —a juicio de esta Comisión— dignamente podrían desempeñar escuelas, obliganla a dirigirse respetuosamente a V. I., solicitando revisión escrita y fórmula para evitar que quien puede ser excelente maestro se vea forzada a abandonar el Magisterio.»

Un diálogo entre el señor Sánchez Guerra y la condesa de Casa-Valencia

El señor Sánchez Guerra, después de terminado su discurso, dijo a unos amigos:

«Me ha faltado decir una cosa: que me repugnan más los valientes de ahora que los cobardes de antes.»

La condesa de Casa-Valencia, después de saludarle muy afectuosamente, dijo al ex presidente del Consejo: «Ha estado usted muy valiente; pero con su discurso se ha alejado de unos y de otros.»

Le contestó el señor Sánchez Guerra: «La valentía la he aprendido de usted, que es el hombre más valiente de España.»

—Esto puede ser un piporo. —Lo es. Yo creo haber cumplido con mi deber.

—Tengo que pelearme con usted. —Me convida a almorzar?—dijo el señor Sánchez Guerra.

—Sí, pero a los postres... Hablando en serio le diré, querido don José, que no ha definido con claridad su actitud.

—La mía, sí, condesa; la de los demás, no. Yo no quiero ya nada ni ser nada.

—Estoy satisfecho—dijo—; pero ahora me espera la labor más dura. —Pero los que le siguen no sabrán a quién ni a qué.

—Creo que después de este discurso me seguirá poca gente. La condesa miró alrededor de don José, y refiriéndose a un grupo que había allí estacionado, le dijo:

—Pero estos... —Estos—le contestó el señor Sánchez Guerra—son amigos del hombre, no del político. Ya he dicho antes—añadió—que me repugnan más los valientes del momento que los cobardes de antes, y se lo repito a usted porque no lo he dicho en público ni me ha oído antes.

La condesa le respondió, sonriendo: —No quiero hablar en público. Don José se rió francamente, y la saludó besándole la mano.

Las disposiciones de Instrucción pública, no tienen aplicación general

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública:

Por las consideraciones que proceden, Su Majestad el Rey ha acordado:

1.º Que las disposiciones dictadas hasta el día por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, autorizadas con la firma del ministro, no tendrán carácter de fuente de Derecho, sino estrictamente de precedente en su caso, cuando hubieren sido dictadas en expedientes particulares.

2.º Que no se presuma que las Reales órdenes fueron en su día

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, DOMINGO, 2 DE MARZO DE 1930

A las cuatro de la tarde, sección infantil

LA LEY DEL VALIENTE

A las seis y media y diez y media

Redención

Interpretada por CORINNE GRIFFITH y EDMUNDO LOWE

PRECIOS CORRIENTES DE DIAS FESTIVOS

derogatorias de las fuentes de Derecho, integradas por las leyes, Decretos-leyes, estatutos, Reglamento general y Reales decretos de Instrucción pública y Bellas Artes, entendiéndose como estrictamente complementarias de los mismos textos legales aun las Reales órdenes de carácter general.

3.º Que las órdenes de las Direcciones generales, aun las que fueron practicadas en los «Diarios Oficiales», se entiendan como resolutorias de cada caso particular, único en que cabe reconocerles valor de derecho administrativo; y

4.º Que se declaren nulas y sin ningún valor, como texto de fuentes de Derecho, todas las circulares telegráficas, dejándolas derogadas totalmente en el concepto expresado.»

EL CARNAVAL EN SEGOVIA

Bando de la Alcaldía

El alcalde accidental del Ayuntamiento de Segovia, don Mariano Larrios Cibatti, ha hecho público un bando que contiene las siguientes prevenciones:

1.º Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 19 de Febrero de 1929, queda reducida la fiesta de Carnaval a un solo día, esto es, el domingo; no permitiéndose en la calle disfraces ni salida de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado al amanecer del lunes, pudiéndose celebrar la fiesta llamada de Piñata, durante igual número de horas referidas al domingo, así nombrado vulgarmente.

2.º Quedan prohibidas las canciones y ademanes que, directa o indirectamente, sean contrarios al derecho, al orden, a la moral y al decoro público.

3.º También lo está el uso de vestiduras de hábitos religiosos, instituciones civiles y militares, incluyendo en esta prohibición el uso del traje de los Exploradores Españoles, por estar reconocido como

uniforme oficial, prohibiéndose asimismo el que usen trajes o uniformes que puedan ridiculizar a alguna Nación.

4.º Del mismo modo queda prohibida cualquier parodia que ofenda a las buenas costumbres y a la moral, bastones, armas ni espuelas, aunque lo requiera el disfraz.

5.º No se permitirá el uso de pantalones, bastones, armas ni espuelas, aunque lo requiera el disfraz.

6.º Tampoco se permitirá llevar la cara cubierta con la careta o antifaz, después de la puesta del sol.

7.º Se obligará a las máscaras comparsas a que no interrumpen tránsito público, quedándolas prohibido estacionarse en las calles, bajo pretexto alguno, ni pedir dinero a los transeúntes.

8.º No se consentirá que circulen por las calles de la población máscaras cuyos trajes, por su suciedad o por otra causa, inspiren repugnancia o puedan manchar a los transeúntes.

9.º Igualmente queda prohibido el uso de pulverizadores de agua de colonia o de otra substancia.

10. Las máscaras y comparsas podrán circular, solamente el día expresado, por todas las calles de la población en que no esté prohibido tránsito.

11. El blasfemo o ebrio, si hubiere algún caso, será retirado en acto de la vía pública y sometido a la sanción correspondiente, sin contemplación alguna.»

Bailes públicos

Los salones de baile «Dancing Solera», «El Pensamiento» y «El Paraíso» darán varios bailes públicos con motivo de las fiestas de Carnaval.

La mejor solución alcalina se obtiene con

SAL VICHY ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la gestión y evita las infecciones. Cura artritis, reuma, diabetes, gota, etc.

MADRID GOYESCO

Fué al volver de una grata visita; después de saborear las líneas rudas, mimosamente sinceras, de las esculturas de un joven artista, emprendí el regreso hacia Madrid, llevando en mis pupilas los fragmentos de un estetismo actual. Al abandonar el estudio y dar cara a la Corte, el Madrid de siempre se mostró como un inédito Madrid.

Lomas castellanas, entecas, verdinegras, pobres. Casas achaparradas; corrillos de comadres; banderolas gayas, balanceantes en las cuerdas —ropa puesta a orear—; y de fondo la maraña del viejo Madrid.

La visión cortésana, desde el mediodía, desde las afueras misérrimas, es siempre goyesca. Madrid gris. Pintoresco. Con un pintoresquismo enfermizo y amargo.

Cruzamos una calleja; calle de la Verdad. Pina, escarpada—calle de la Amargura—, eterna contempladora de cortejos fúnebres. La calle se abre en el dinamismo y muere en la quietud: a las puertas vigiladas por cipreses admirativos, del cementerio de San Justo. Calle de la Verdad. ¿Ironía? ¿Inconsciencia...?

Advertisement for Aspirina (Aspirin) by Bayer. It features a large arrow pointing to a box of Aspirin tablets. The text describes it as the original packaging for Aspirin tablets, registered with the Cruz Bayer brand. It claims to be effective for various ailments like colds, flu, rheumatism, and pain, and states that it does not affect the heart. The Bayer logo is prominently displayed at the bottom.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

de la vuelta al mundo del «Graf Zepelin».

Recibió después el Monarca a los condes de Alta y Montes y al director del Canal de Isabel II; a una comisión de inspectores municipales de Sanidad, presidida por el doctor San Miguel y, por último, a otra comisión presidida por el conde de Rodríguez San Pedro, quien fué a dar cuenta a Su Majestad de los trabajos que esta comisión realiza para editar las obras de Vázquez de Mella, con cuya idea estuvo conforme el Soberano y les alentó para terminar su tarea.

También esta comisión dió cuenta al Rey de las gestiones que se realizan para que el Ayuntamiento de Madrid ceda el terreno necesario para que erigir una estatua al señor Vázquez de Mella.

Jefes de Artillería a disposición forzosos. Otras noticias militares

El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» publica hoy una circular por la que pasan a situación de disponibles forzosos un teniente coronel, cinco comandantes y un capitán de Artillería, que han cesado en el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

—Concediendo el reintegro en el Arma de Artillería al capitán don Joaquín Ortiz Gómez.

—Concediendo retiro para Madrid al teniente coronel de Artillería (reserva), don Teodoro Montero Torres.

Noticias de provincias

Guadalajara.—Ha sido nombrado presidente de la Diputación provincial don Antonio Bernal, abogado romanista. Para el cargo de alcalde ha sido designado don Francisco Paulo, ex concejal maurista.

Palencia.—En Albaida, dos bandas de música y numerosos vecinos recorren la población en manifestación de alegría, por haber sido nombrado ministro de Instrucción pública don Elías Tormo, hijo de aquella población.

—Ha salido para Madrid el secretario del Gobierno civil de la Corte, señor Peiró.

El día del Monarca

Don Alfonso recibió esta mañana al doctor Mejías, que fué a entregarle un ejemplar de su obra «El viaje

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

do a almorzar en el hotel Ritz el señor Sánchez Guerra y la comisión organizadora del acto celebrado en la Zarzuela el jueves último.

La lotería

Córdoba.—Las series del primero y segundo premios de la Lotería nacional de hoy, han sido vendidas en la Administración que regenta doña Dolores Navas, quien ha manifestado ignorar el nombre de las personas poseedoras de los décimos premiados.

—Cáceres.—El billete íntegro del sorteo de la lotería de hoy, favorecido con el segundo premio, lo juegan dos oficiales de la Administración de Correos de esta capital, llevando diversas participaciones sus compañeros y los carteros de dicha Administración.

Noticias de Barcelona El general Barrera, al recibir hoy a los periodistas, desmintió la noticia de que haya presentado la dimisión de su cargo.

—El alcalde ha hecho calurosos elogios de la gestión desarrollada por su antecesor, y en cuanto a su programa, dijo que se ocupará con preferencia del problema de la vivienda.

La Semana Sacerdotal Toledo.—Bajo la presidencia del cardenal primado, y con asistencia de sacerdotes de todas las Diócesis, tuvo lugar la sesión de clausura de la Semana Sacerdotal, aprobándose conclusiones por las que se acuerda la creación en todos los pueblos, de Juventudes Católicas.

El cardenal Segura pronunció un elocuente discurso, poniendo de relieve la importancia de la labor desarrollada por este Congreso.

MENCHETA

Se arriendan pastos para ganado vacuno, desde 1.º de Mayo hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, con Fermín Díez, calle Ochoa Ondátegui, 5, principal.

DANCING SOLERA. Grandes bailes de máscaras durante los días 1, 2, 3, 4, 8 y 9 de Marzo próximo. ¡SEÑORITAS! ¡CABALLEROS! Id al DANCING SOLERA, el salón preferido por la juventud segoviana. Estos bailes serán amenizados por una escogida banda de música. ADVERTENCIA: A los bailes de los días 3 y 4 se concurrirá sin antifaz.

un hermoso niño la esposa del notario de esta capital don Luis Rincón. Enviamos a los padres del recién nacido nuestra más expresiva enhorabuena.

Nombramiento de ecónomos

Por nuestro ilustrísimo prelado han sido nombrados ecónomos de Perorubio, don Jesús González de La Salceda, don José Barrio, y de Cabezueta, don Bernardino Arribas.

Fallecimiento

Ha fallecido en Barcelona, donde residía, nuestro buen amigo y paisano el profesor Mercantil y ex almadenista de cereales don Antonio Lambás, hermano político del acreditado comerciante de Segovia don José Calderón.

Con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pésame a su esposa, hijos y demás familia.

Poseción

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de juez municipal propietario, nuestro distinguido amigo don Julián Sainz.

Sea enhorabuena.

Bailes de Carnaval

Como ya hemos anunciado, cada una de nuestras Sociedades de recreo celebrarán dos bailes en las próximas fiestas de Carnaval.

Los organizados por el Casino de La Unión se celebrarán el domingo y martes de Carnaval, en los salones de la Sociedad, a las diez de la noche, y el Círculo Mercantil los celebrará en el teatro Cervantes, los domingos de Carnaval y Piñata, a las diez y media de la noche.

En la Catedral

Predicará el miércoles de Ceniza el muy ilustre señor don Andrés Gozalo, canónigo lectoral.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 3 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don F. Sastre, 2.000,00 pesetas. Al señor jefe de Telégrafos, 655,47. A don B. Santos, 7.275,15. A don A. Baeza, 161,67. A don A. López, 219,74. Al señor ingeniero jefe del Catastro de Rústica, 438,40.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Marcha de Stolrenfals.—Castañé. 2.º ¡Si vas a París papá!, one-step.—Ledema y Oropesa. 3.º La picara molinera, intermedio.—Luna. 4.º Aida, gran fantasía de la ópera.—Verdi. 5.º Alza y toma, charleston.—C. Roig. 6.º La hebrea, pasodoble (primera vez).—Estela.

¡AGRICULTORES!

Situación del mercado de los Nitratos de cal 15/16 y el de sosa 15/16

Es la pesadilla de todos, por lo que significa a cuantos interesa, a unos más y otros menos, tanto al vendedor como al comprador.

La libra esterlina sigue en aumento y mucho, contra lo que suponíamos la mayor parte de los compradores; puesto que en principio rehusamos de comprar, por esta misma razón, considerando alto el cambio, esperando la mejor ocasión, para que la mercancía fuera a precio más bajo, pero, desgraciadamente, no es así, sino lo contrario.

El Nitrato de sosa vale cerca de 44 a 45 pesetas estación destino y el de cal 42 a 42,50, aunque éste, por razón de ser menos conocido, no tiene esta predilección, y por esta misma cosa se cotiza más barato, no así en calidad, puesto que ambos tienen igual riqueza en nitrógeno, y la práctica os desengañará sola, que es la mejor consejera.

Para que todo Labrador pueda tener una garantía y confianza, la Entidad importadora UNION QUIMICA Y LLUCHI (UNICA EN ESPAÑA), ha montado en Valladolid, calle de Santiamo, 29 y 31, su servicio agronómico, para consultas técnicas gratuitas, hallándose en la actualidad por los pueblos de esta provincia el ingeniero alemán, señor KAUFMANN, haciendo demostraciones científicas, que terminarán a fines de Marzo actual, y que dará a conocer a más numerosos clientes en los puntos donde se hacen.

Segovia, 1.º de Marzo 1930.—J. Martín.

S U E L T O S

EN TODAS

Absolutamente en todas las tiendas de ultramarinos encontrará usted, distinguida señora, el incomparable café marca

EL CAFETO

Representante en Segovia: MARIANO BERNARDO Agente comercial colegiado

Guarda

La Sociedad de Labradores del barrio del Mercado, de esta ciudad, necesita guarda de campo, que pueda ser juramentado. Diríjase al presidente, Antonio Labrador, José Zorrilla, 159.

Acéptelo solamente como aparece aquí.

Es el poderosísimo

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente contra.

ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO

El Jarabe de Hipofosfitos Salud no se vende a granel.

acta un recuerdo cariñoso para el que fué presidente de la misma, don Rufino Blanco y Sánchez y la satisfacción con que ha visto este organismo el nombramiento para el citado cargo de persona de tan esclarecidos méritos como el actual gobernador civil, don Ramón Cortiñas Riego.

El señor Cortiñas Riego hizo saber los buenos deseos de que viene animado para que la labor a desarrollar por la Junta de Abastos sea lo más beneficiosa posible para los intereses provinciales.

Los funerales del cardenal Merry del Val

Roma, 28.—El Rey de España ha encargado al marqués de Magaz, que aún se encuentra en Roma, que le represente como embajador extraordinario en los funerales que se celebrarán para el cardenal Merry del Val. La misa de Réquiem será cantada por monseñor Zampini, sacristán del Pontífice, que fué vicario del cardenal difunto en la Basílica Vaticana. El responso lo dirá el cardenal decano, Vannutelli.

Hoy ha continuado la impresionante afluencia de visitantes de todas las clases sociales.

El movimiento revolucionario en Santo Domingo

Nueva York, 28.—Comunican de Santo Domingo que Rafael Estrella Ureña, principal jefe de la rebelión, ha sido nombrado presidente provisional de la República.

El presidente Vázquez ha expresado su deseo de convocar la Asamblea Nacional, pero esto se hace imposible a causa de las circunstancias que atraviesa el país.

Con todo, el Senado se ha reunido en el Palacio Presidencial y los diputados han inaugurado la legislatura ordinaria en la Cámara.

El ministro de los Estados Unidos ha informado a los jefes rebeldes de que el Gobierno norteamericano no reconocerá a ningún Gobierno «de facto».

Bandoleros chinos capturados a un obispo

Hongkong, 28.—El obispo católico monseñor Luis Versiglia, el P. Caravario y otros católicos chinos residentes en Suchow, fueron capturados anteayer por una partida de bandoleros, durante una visita pastoral a Yingtao, y llevados a las montañas.

Como los bandoleros no han reclamado aún ningún rescate, se teme que los secuestrados hayan sido víctimas de alguna salvaje agresión.

De sociedad

Viajes

Se encuentra en Segovia, pasando unos días al lado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el joven y competente inspector del Banco de La Coruña don José Alvarez.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad

JUNTAS PROVINCIALES DE ABASTOS Y TRANSPORTES

Ayer, a las cinco de la tarde, celebró sesión, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador don Ramón Cortiñas Riego, la Junta provincial de Transportes, en la que se trataron asuntos de trámite y se dió posesión del cargo de vocal de la misma al excelentísimo señor don Rufino Cano de Rueda, como representante de la Cámara de Comercio y de la Cámara Agrícola.

—A las seis y media se reunió la Junta provincial de Abastos, presidida por el señor gobernador, en la que igualmente se trataron asuntos de trámite y se acordó constara en

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

M.C.D. 202

## ECOS DE LA PROVINCIA

### San Ildefonso

«A Dios lo que es de Dios...»

Nunca di curso a mi pluma censurando acto alguno, y bien a pesar mío entablé disertaciones que por atinadas, justas, sensatas y clarividentes que sean, arrastran a la discrepancia, si quien las interprete carece de orientación en estas versiones. No es mi propósito, y de antemano lo dejo bien sentado, de ofender a nadie, ni crear suspicacias, alentar odios, ni nutrir insidias, cultivar rencores ni encender pasiones, suscitar luchas, ni sostener airadas polémicas, porque de hacerlo, justificaría poseer un hábito de maldad, del cual creo estar bien inmunizado, según dictamen de mi conciencia.

Esto no es preámbulo para suponer que, llegado el momento de defender imputaciones, recriminaciones o alevosas conjeturas, ocupe el puesto caballeroso que a todo bien nacido corresponde, bien se traten asuntos que afecten íntimamente a mi condición, o sean ajenos a mi afinidad, sin olvidar, un momento, el continente varonil con que los asuntos hayan de solventarse.

Cuando los confines de la prudencia, de la cortesía, del deber, son despiadadamente sobrepasados, dejándose transportar, en impetuosa avalancha, sin someterse serena, imparcial y concienzudamente, en las entrañas de la verdad, y con excitación, con ensañamiento, con alejamientos de la concordia, de la armonía, de fraternidad, en fin, se hacen anormales apreciaciones, entonces, la verdad pura de los hechos resalta de su marco, rompe la cadena de la obediencia, y grita en la furia de sus dominios, retando enérgicamente al difamador.

Abordo este tema en justa defensa de la realidad, y aun cuando personalmente me fué imposible presenciar la reunión celebrada en el Ayuntamiento para su nueva constitución, lamentándolo infinito, particularmente he sido informado de lo acontecido, y con sinceridad confieso que el Concejo saliente nunca pudo pensar en ser sustituido por personas tan prestigiosas, laboriosas y de tan relevantes méritos como las actuales.

La reunión se celebró con el mayor comedimiento. Únicamente encuentro desahucadas las manifestaciones del señor Lozano, puesto que en su tono pareció vislumbrarse algún destello de ironía para los salientes, no siendo esa la recompensa que merecen. Antes, él fué alcalde, y cuando la Dictadura interpuso su autoridad, le sucedieron los que hoy le ceden el puesto. ¿Escuchó incongruencias, recriminaciones o censuras al entregar el Ayuntamiento? ¿Puede probar si en su posteridad, públicamente atacaron sus actuaciones? No, y esto supongo yo que no querrá decir que en su campaña de edil no haya experimentado errores, confusiones y desaciertos, porque el único infalible es Dios.

El señor Lozano, ausentándose del objeto que allí le llevaba, por lo cual la presidencia debió llamarle la atención, hizo una historia de sus proyectos antes de la Dictadura, y en honor a la verdad, debo decir que propiamente se asemejaba a la Memoria presentada en la sesión celebrada en este Ayuntamiento, el día 18 de Febrero, por el alcalde saliente y su Corporación, la cual compendia, con minuciosidad, el resultado de su gestión practicada con hechos evidentes. No pongo en duda que dicho señor tuviese un programa

en cartera y grandes proyectos muy aproximados a ejecutarse, pero lo cierto es que nada vimos a pesar de sus afirmaciones, mientras que hoy, sin alarde, sin ostentación, como quien sabe hacer las cosas huyendo de halagos y vanidades, la labor canta victoria, y comprueba, mejor dicho, señala a sus autores, perpetuándolos e inmortalizándolos.

Es indiscutible que todos tenemos nuestras ansias y sentimientos las necesidades de nuestro pueblo; las vemos y concebimos sus anhelos. Todos imaginamos planes, organizamos concilios, y pretendemos encauzar los errores de los demás por la senda recta de la regularidad; pero todo ficticiamente. Cuando la casualidad nos depara un determinado puesto con el cual puedan ponerse en práctica las empresas que exteriormente se vieron tan fáciles de emprender y conseguir, cuando se encuentra uno poseionado del dominio ambicionado que se suponía elemento imprescindible y terminante para triunfar, cuando, por último, se obtiene la aquiescencia de sus representados, y la autoridad influye para dominar indecisiones y salvar escollos, entonces las fuerzas imaginarias, los dones supuestos, las ilusiones nacidas, se pierden en el ocaso de la impotencia, y el triunfo soñado y apetecido, se aleja, imperturbable, desengañándonos, con su fría indiferencia, de las pretensiones humanas, de las quimeras forjadas en el campo de la fantasía donde deambula la demencia.

No debe, no puede atacarse, sin una responsabilidad moral a quien obligadamente pone sus esfuerzos, sus desvelos, su inteligencia, en una palabra, incondicionalmente su persona al servicio de los demás, y si cometió yerros en sus diversas y oportunas ocasiones pudieron corregirse, ya que todos estamos en el deber de auxiliar a los incompetentes o a los equivocados.

El Ayuntamiento que ha cesado, no sé si habrá o no hecho cosas dignas de elogio, lo cierto es que su vida no ha sido de las más cortas, puesto que duró desde 1.º de Octubre del año 1923, a pesar de haber presentado su dimisión reiteradas veces al señor gobernador, por quien no fué aceptada.

Así, pues, si pasó desapercibido para el señor Lozano este dato, lo reflejo para su conocimiento, atestigüando con él que no sería una administración pésima, cuando tuvo la confianza del Alto Poder.

En lo que se refiere al empréstito con el Banco Local de Crédito, todas o la mayor parte de las entidades municipales, recurren a este medio, si carecen de fondos, o los tienen invertidos, y no es desprestigio, cuando el empréstito se ha estudiado y puede retraerlas de una decadencia que no sólo humilla sino que sume en indolente estado de incapacidad. El señor Lozano, tal vez, educado en otro ambiente de corrientes modernas, desconozca el funcionamiento de estos centros bancarios que protegen a los Ayuntamientos menesterosos. Y termino repitiendo que la constitución de este Ayuntamiento, integrada por tan dignas personas, honra a sus vecinos. No hay que dudar que siendo entre varios puntos los de mayor vitalidad, la instalación del tranvía y la edificación de escuelas en Balsaín, serán acometidos con ímpetu hasta conseguirlo, si fuese factible, desplegando su actividad y aptitudes. El trabajo es gigantesco, y no ha de ocultarse la laboriosidad que contiene; pero detrás está el premio que espera

pletórico de gratitud, con sus brazos abiertos, para acoger en su seno a los que por amor acendrado a su patria saben imponerse los mayores sacrificios. Esta es la reivindicación.

MANUEL GOMEZ APARICIO  
Febrero, 1930.

### Cuéllar

Viajeras distinguidas

Hoy llegaron a esta población, procedentes de Segovia, las distinguidas señoras doña Margarita de la Torre, viuda del que en vida fué presidente de la Diputación de dicha capital, don Julio de la Torre Bartolomé (q. e. p. d.), y su hermana doña Elvira de la Torre, esposa del acaudalado propietario don Felipe de la Torre.

El mercado semanal

El celebrado hoy jueves vióse menos concurrido de gente forastera que el últimamente celebrado, habiendo regido los siguientes precios de los cereales: trigo, a 81 reales fanega; cebada, a 37; avena, a 27, yeros, a 53; algarrobas, a 55 y muelas, a 52.

CÓRCOLES

26-2-930.

### Lastras del Pozo

Bautizo

En el día de ayer, y en la iglesia parroquial de este pueblo, fueron impuestas las aguas bautismales a una preciosa niña, hija de nuestro buen amigo don Florentino Marugán, acomodado labrador del mismo y de su esposa doña Angelita Bravo. Fué administrado el Santo Sacramento por el virtuoso párroco de Monterrubio, don Mariano Perlado, siendo padrinos los simpáticos jóvenes de esta localidad Juan y Beatriz, primos de la nueva cristiana, a la que se pusieron los nombres de Elvira Gaudencia.

Después de la ceremonia, todos los concurrentes al acto fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de los padres de la criatura, y los pequeñuelos con el consabido arrobo, consistente en confitura y dinero.

Reciban todos los familiares de la niña, y muy especialmente los padres y abuelo materno don Martín Bravo, mi más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

26-2-930.

### Aldea Real

Fiesta del Arbol

Se ha celebrado con gran animación la Fiesta del Arbol, en la que ha tomado la mayor parte el vecindario.

Los niños de uno y otro sexo de las escuelas nacionales de esta población, en formación correcta, se trasladaron al lugar de la plantación portando los arbolitos, en donde el párroco, don Francisco González, procedió a bendecir las plantas.

Terminada esta ceremonia religiosa, las niñas entonaron el himno al Arbol y pronunciaron breves discursos Teodorita Herranz, Lidia Tardón, Josefa Tardón, Gloria Herranz y los niños Elías Díez, Miguel Herranz, Francisco Herranz y Marcos Escibano.

La agradable fiesta terminó con un discurso de la maestra nacional doña Eulogia López, quien exhortó a los niños a que sean defensores de los arbolitos plantados y versó sobre los beneficios que al hombre reportarán aquéllos.

Terminada la plantación, los niños fueron obsequiados con naranjas y con un refresco los señores componentes de la Junta local de Primera Enseñanza y los maestros nacionales.

CORRESPONSAL

## Segovia religioso

La Adoración Nocturna

Mañana celebrará la Sección Adoradora Nocturna de Segovia su vigilia reglamentaria de Carnaval, que en el presente año tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral.

A las cinco y media de la madrugada celebrará misa rezada el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis, pudiendo tomar la sagrada comunión todos los fieles que lo deseen.

En los Padres Misioneros

Todos los días de Cuaresma, después del rezo del Santísimo Rosario, se tendrá en esta iglesia de San Gabriel solemne Vía-Crucis, y en los viernes se dará a adorar a los fieles la reliquia de la Vera Cruz. En los días laborables la función será a las cinco y media, y en los días festivos y durante los días de la Semana Piadosa, de que se habla más, abajo a las cinco de la tarde. Se recomienda la asistencia a tan piadosos actos a todos los amantes de Jesús y de su pasión sacrosanta.

SEMANA PIADOSA.—Se celebrará en esta iglesia del 10 al 16 de Marzo, una Semana Piadosa en favor de los archicofrades del Corazón de María y socios del Apostolado de la Oración, con las demás personas que quieran agregarse con los cultos siguientes: por la mañana, a las nueve, misa y plática, que predicará el reverendo Padre Ildefonso Martínez (C. M. F.) Este acto se dedicará a las señoras de toda clase, edad y condición. Por la tarde, a las cinco, rosario, ejercicio propio del acto, sermón y Vía Crucis solemne.

Predicará el reverendo Padre Mariano de Benito, superior de los Misioneros. A este acto de la tarde se invita indistintamente a señoras y caballeros.

En los Padres Franciscanos

Los días 2, 3 y 4 del presente mes, se celebrará en esta iglesia el solemne triduo de Carnaval como todos los años, en desagravio de las muchas ofensas que se infieren a Jesús Sacramentado.

Por la mañana, a las once, habrá misa sacramental cantada, quedando expuesto el Santísimo hasta las cinco de la tarde, que se hará el ejercicio, terminando con la bendición y reserva.

El domingo, día primero, velarán al Santísimo las señoras archicofrades del Perpetuo Socorro. El lunes, las señoritas de la Juventud Antoniana, y el martes, los Hermanos y Hermanas de la V. O. T. de San Francisco.

El miércoles de Ceniza se adm...

nistrará ésta en todas las misas, y por la tarde, a las siete, solemne Vía Crucis cantado, que seguirá a la misma hora, todos los días de Cuaresma.

En Santa Isabel

Los días 2, 3 y 4, a las seis de la tarde, exposición de S. D. M. y seguido rezará maitines la Comunidad; a las siete menos cuarto, estación mayor, trisagio cantado, acto de desagravio, motetes al Santísimo, Santo Dios y reserva.

Triduo de Carnaval

Se celebrará con toda solemnidad, en la Santa Iglesia Catedral, organizado por la Asociación del triduo diario.

Los tres días, a las diez, misa solemne. Mañana, a continuación será trasladado el Santísimo a la capilla del Sagrario, donde se celebrarán los restantes cultos.

## NECESITAMOS

representante en HUELVA, para el to, gran rendimiento. Escríbale: P. MADRID Central Latina

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su hora

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

## LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

## DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

## VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

## VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

## PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

## LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Barquillo, 21.-MADRID Apartado número

## Establecimiento de aguas azoadas

6, LOS MADRAZO, 6.-MADRID

INDICACIONES: Corizas, faringitis, amigdalitis, laringitis, traqueobronquitis, tuberculosis pulmonar apirética, asma esencial, tos ferina, dispepsias atónicas, ictericia catarral, catarro vesical, diátesis úrica, migrañas, clorosis, estados pretuberculosos, neurosis, proflaxia de las afecciones infecciosas y catarrales de las vías respiratorias.

USOS: BEBIDA, INHALACIONES, DUCHAS Y PULVERIZACIONES

Médico director: Dr. Francisco Pérez Marín

—ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y BRONQUIOS

Consulta: de doce a una y de cinco a seis

## A los labradores, fábricas de harinas, comunidades religiosas, hoteles, posadas, regimientos, etc.

No tiren las peladuras de patatas, comidas retrasadas, pedazos de pan, verduras, etcétera. Con estos desperdicios que tiran pueden criar en tres meses un cerdo de 14 arrobas. La Casa LUCIO PIAZUELO, Gallarza, 16, Logroño, remite a todas partes de España los legítimos cerditos de 14 arrobas CHATOS de la llamada de Vitoria

## Precios

De 7 semanas.....	65 pesetas uno
De 8 >	75 >
De 9 >	90 >
Primales de 8 meses.....	100 >
Crías de 4 meses.....	120 >
de 5 meses.....	140 >

Muy bien preparados con certificado de sanidad y se garantiza la llegada a su destino. Comen de todo; hacen 2 arrobas en pocos meses

Catálogos gratis. LUCIO PIAZUELO Gallarza, 16, Logroño

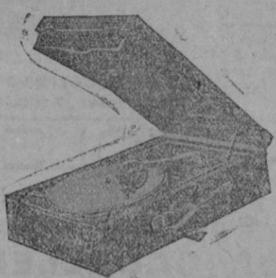
NOTA.—Hay ejemplares especiales para reproducción o sea para padres y enrazar.

Pedido y catálogos gratis. ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia

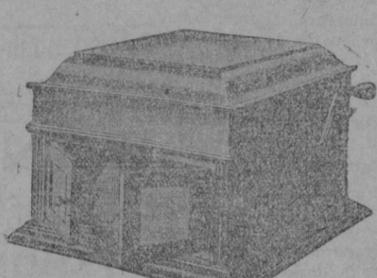
## Gramófonos, gramolas, amplificadores, aparatos radio los más potentes para cafés, bares, cines, salones de recreo

Todos estos aparatos son garantizados y nos encargamos de sus reparaciones. Albums para discos, desde 6 pesetas. Discos dobles, la Voz de su Amo y Odeón, desde 6 pesetas. Agujas, cepillos y todos los accesorios.

CASA MOZO, Isabel la Católica, 6



Maleta Ideal, 75 ptas; Odeón, 100; selecta Odeón, 150 y 200, selecta extra, 250; la Voz de su Amo, 300



Gramolas color caoba, de 150, 200, 300 y 350; extra gran mueble, 515



Amplificadores, los más sonoros y perfectos, de 1.200 a 3.400 pesetas



Fono-ica, 125 y 190 pesetas